



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de Octubre de 2014
CUDAP:EXP-UNC:0054032/2014

VISTO

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, referida a la declaración de Interés Institucional la realización de la **Agroconferencia "Pos cosecha Trigo – Soja"**, a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 23 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta la solicitud de resolución ad referendum por parte de los Consejeros.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

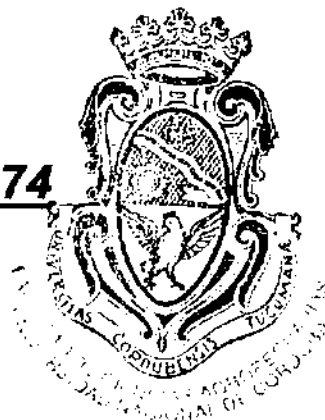
ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional la **Agroconferencia "Pos cosecha Trigo – Soja"**, a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 23 de Octubre del corriente año a las 18 hs. Organizado por la Agrupación Franja Morada. Dirigido a Estudiantes de esta casa.

ARTICULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Ing. ANGELO DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 974
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONTI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba